

COMUNA DE SERODINO

RESOLUCIÓN Nº 007/2021:

Artículo 1º): Otórguese un plazo de cinco (5) días, al titular y/o quién se creyera con derecho a la unidad que se detalla a continuación, para que regularicen la situación de la misma y la retire de la dependencia municipal donde se encuentran.

Vehículo:

- Marca: Peugeot.
- Modelo: 206 XR Premium 1.6 3P. Sedan 3 Puertas.
- Motor Nº 10DBT50001933.
- Nº de dominio: EBP972.

Artículo 2º): Publíquese conforme se detalla en los considerandos.

Artículo 3º): Expirado el tiempo establecido sin que el titular hayan ejercido sus derechos, se dispondrá la utilización dentro de la órbita de la Comuna de Serodino, sin perjuicio de que eventualmente el titular registral previo cumplimiento de las obligaciones a su cargo (presentación de documentación, pago de multas y estadía, etc.) pueda requerir el reintegro del bien.

Artículo 4º): Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

\$ 225 453241 Jul. 08 Jul. 15